

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA**

**4292** *Corrección error material SC 472 2018*

Corrección de error material aprobación inicial Modificación de crédito, Suplemento de crédito 472/2018

Antoni Servera Servera, alcalde presidente del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears)

El Ple de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2018, aprobó inicialmente la Modificación de crédito, Suplemento de crédito 472/2018, i se publicó en el Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB) núm. 30, de 08 de marzo de 2018, y durante el plazo de exposición pública, el cual finalizó en fecha 03 de abril de 2018, no se ha presentado ningún tipo de alegación o reclamación.

No obstante, visto el error material advertido donde dice:

**BAJA PARTIDA DE GASTOS**

BAJAS EN PARTDAS DE GASTOS			
PARTIDAS PRESUPUESTÀRIAS		CONCEPTO	IMPORTE
4320	22761	CONTRATO VIGILANCIA PLAYA	235.000'00 €

Debe decir:

**BAJA PARTIDA DE GASTOS**

BAJAS EN PARTDAS DE GASTOS			
PARTIDAS PRESUPUESTÀRIAS		CONCEPTO	IMPORTE
110	91304	Amortización RD Llei 4/2002	235.000'00 €

Por ello, se somete de nuevo este expediente de modificación de créditos a información pública por el plazo de quince días hábiles previo anuncio en el BOIB y en el tablón municipal de esta Casa Consistorial, y una vez transcurrido el plazo, caso de no presentarse ninguna reclamación contra el mismo, se considerará aprobado definitivamente. Todo ello de conformidad a lo previsto en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 6 de marzo.

(Fecha de la firma: 19/04/2018)

Antoni Servera Servera)

